



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SAN LUIS, 05 OCT 2015

VISTO:

El Expte.: USL 0010938/15, mediante el cual se eleva propuesta de designación del Director y del Comité Académico de la Carrera de Postgrado Interinstitucional "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 638/15 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales resolvió la creación de la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "**Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**" a dictarse en su ámbito.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la carrera corresponde designar al Director y al Comité Académico de cada una de las Universidades que implementen la Maestría.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Convenio Específico de Implementación, el Director de la Maestría será elegido por el Comité Académico entre los docentes de la carrera. No obstante ello, se ha instrumentado una cláusula transitoria que establece que las Universidades que suscribieron el Protocolo Adicional acordarán la designación del Director de la Carrera para los primeros dos años de implementación de la Maestría.

Que el Director de la Carrera posee una reconocida trayectoria en el ámbito académico y/o con reconocida experiencia en gestión y/o vinculación tecnológica en el sector educativo.

Que el Comité Académico propuesto está constituido por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito académico y/o con reconocida experiencia en gestión y/o vinculación tecnológica en el sector educativo.

Que la Comisión Asesora de Investigación, actuando como Comisión Asesora de Posgrado, luego de analizar detalladamente la propuesta elevada, aconseja la designación de la Directora y del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "**Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**".

Que corresponde su protocolización.

Por ello, en su sesión del día 1 de octubre de 2015 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Directora de la Carrera de Posgrado Interinstitucional **Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales** a la Dra. Maria Fernanda Ozollo (DNI. 18.080.545) de la Universidad Nacional de Cuyo.

Cpde. RESOLUCIÓN N°

111 15

Jr. Fernando M. Blum
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
UNSL

Dr. MARCELO S. NAZZARI
Secretario de Ciencia y Técnica
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

...///

ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Interinstitucional **Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Dr. Roberto Manuel Igarza, DNI 12.623.332, Universidad Nacional de Chilecito
- Dr. Jesús Salinas, Pas. 62.422.700, Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- Dra. Silvia Coicaud, DNI 14835269, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Mg. Ana Repetto, DNI: 20.357.448, Universidad Nacional de Cuyo
- Mg. Héctor Luis Vivas, DNI 12.718.000, Universidad Nacional de Río Negro
- Dra. Jaquelina E. Noriega, DNI 23.850.173, Universidad Nacional de San Luis
- Mg. Claudia Carina Fracchia, DNI 23.098.906, Universidad Nacional del Comahue
- Mg. Ing. Arnoldo Fernández, DNI 16.865.172, Universidad Nacional de San Juan
- Mg. Rubén Pizzarro, DNI, 22.209.514, Universidad Nacional de la Pampa.

SUPLENTE:


- Prof. Mónica Eines, DNI 12.076.428, Universidad Nacional de Chilecito
- Mg. María José Leno. DNI 18.438.279, Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- Mg. María Elizabeth Flores, DNI 16.363.059, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Dr. Daniel Israel, DNI 17.084.465, Universidad Nacional de Cuyo
- Dra. María Tatiana Gorjup, DNI 27.786.527, Universidad Nacional de Río Negro
- Mg. Marcela Chiarani, DNI 17.123.160, Universidad Nacional de San Luis
- Mg. Ana Alonso de Armiño, DNI 24.712.589 Universidad Nacional del Comahue
- Mg. Ing. Eduardo Mario Zavalla, DNI 16.590.873, Universidad Nacional de San Juan.
- Mg. Oscar Testa, DNI: 21.704.479, Universidad Nacional de la Pampa.

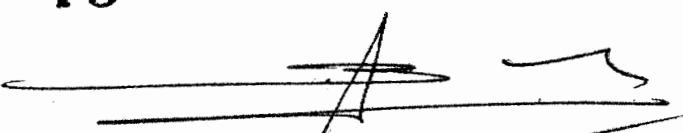
ARTÍCULO 3º.- Elevar al Consejo Superior al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

111 15


Dr. MARCELO B. NAZZARRO
Secretario de Ciencia y Técnica
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL